
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.071

Miércoles 6 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2020680

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.299, de 30 de septiembre de 2021, del Director Nacional de Aduanas, se modifican los capítulos III y IV del Compendio de Normas Aduaneras, respecto de las normas que rigen el mandato para despachar.

Esta resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 30 de septiembre de 2021.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

